



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON**

**APRUEBA TRATO DIRECTO -
ADQUISICIÓN IGUAL O INFERIOR
A 10 UTM**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.843/

Quillón, 23 SEP 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Reglamento de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Capítulo II: Determinación y Requisitos de los Procesos de Compras y Contratación, Artículos 10.-, punto 8: Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.
3. Cotización N° 257 de fecha 22.09.2014, emitida por el Srta. Karina Contreras Flores, Automotriz Zarzar.
4. Cotización N° 65 de fecha 02.09.2014, emitida por el Sr. Marcos Acosta Aránguiz, Serviteca Antonio Castillo S.A.
5. Cotización N° 140 de fecha 02.09.2014, emitida por el Sr. Osvaldo Albornoz B., Sociedad Comercial Neuma-Center Ltda.
6. Solicitud de Pedido N° 02 de fecha 19.08.2014, emitida por el Sr. Patricio Barriga González, Conductor del CESFAM DE Quillón.
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
8. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
9. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
10. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
13. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de 2 neumáticos mas servicio de alineación y balanceo para Ambulancia Mercedes Benz Vito, patente BZ BW 83 perteneciente al CESFAM de Quillón, solicitado por el Sr. Patricio Barriga González, Conductor del CESFAM de Quillón, dado a que se hace indispensable contar con este vehículo de emergencia en óptimas condiciones.

DECRETO:

1. **Apruébese** la siguiente Orden de Compra por **Adquisición de neumáticos**, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- **Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Roberto Eduardo Zarzar Andonie	5.672.825-2	4367-324-SE14	\$ 252.000.-
TOTAL			\$ 252.000.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.011 denominada **Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos**

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

ELS/JOP/dss.
23-09-2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9

Dirección : Francisco Unzueta 159

Teléfono : 56-42-2207185-

Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Unidad de Compra : Salud Municipal

Fecha Envío OC. : 22-09-2014 17:00:28

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-324-SE14

SEÑOR (ES)	ROBERTO EDUARDO ZARZAR ANDONIE			A Sr (a) :	Karina Contreras Flores
DIRECCIÓN	AVDA. O'HIGGINS	Chillán	Región del Biobío	FONO :	(56)(42) 231616
RUT	626			FAX :	(56)(42) 224375
	5.672.825-2				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Neumáticos Ambulancia Mercedes Benz Vito				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	23-09-2014				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159		Quillón		Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-			adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101703	Ambulancias	2 Unidad		Código Bal-Esp Balanceo Especial	2.000,00	0,00	0,00	4.000
25101703	Ambulancias	1 Unidad		Código Al-normal Alineación normal	8.000,00	0,00	0,00	8.000
25101703	Ambulancias	2 Unidad		Código 6908 205-65R146 Bridgestone D684	120.000,00	0,00	0,00	240.000

Neto	\$	252.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	252.000
Exento	\$	0
Total	\$	252.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

ente Financiamiento: 215.22.04.011

Observaciones:

Adquisición de neumáticos mas servicio de alineación y balanceo para Ambulancia Mercedes Benz Vito, perteneciente al CESFAM de Quillón, solicitado por el Sr. Patricio Barriga González, Conductor del CESFAM de Quillón.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Jorge Ortiz Pavez
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DESAMU QUILLON

AUTOMOTRIZ ZARZAR
AVDA. OHIGGINS 626 - CHILLAN
(42) 2231616 - 2211744
automotriz@zarzar.cl

COTIZACION N° 257
FECHA: 22/09/2014
PAG. :1

Nombre Cliente: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO SALUD
Dirección: FRANCISCO UNZUETA 150
Fonos: 42-2207185

R.U.T.: 61.972.800-9
Ciudad: QUILLON
At. Sr.:

Comuna: QUILLON

CODIGO	DESCRIPCION	U.MED.	CANT.	PRECIO	DCTOS.	TOTAL
6908	205/65 R16 BRIDGESTONE D684		2	120.000		240.000
AL-NORM	ALINEACION NORMAL		1	8.000		8.000
BAL-ESP	BALANCEO ESPECIAL		2	2.000		4.000

NETO: **211.765**
I.V.A.: **40.235**
EXENTO: **0**
TOTAL: **252.000**

Notas:

Forma de Pago: ORDEN DE COMPRA

Vendedor: JUAN CARLOS CARRASCO NAVARRETE

Entrega:

Antonio Castillo S.A.
83.366.800-5
Giro: Agro-Comercial
O'Higgins #560, Chillán.



NOMBRE	Ilustre Municipalidad de Quillón	MARCA	Mercedes Benz
RUT	61.972.800-9	MODELO	Vito
FONOS	42-2207149	AÑO	
EMAIL		PATENTE	
FECHA	2 de septiembre de 2014	CC	

PRESUPUESTO N° 65

	Cant	Codigo	Descripcion	Prc Unit.	Pr -38%	Total Item
	2	T1622575/	AT3 NEUMATICO RADIAL	145.161	90.000	290.322
	1	I 100/	30 ALINEACION N-3	17.599	10.911	17.599
P						
N						
N						
N						
N						
N						
Subtotal :						307.921
Descuento [1] :						117.010
Dscto [] :						
TOTAL:						190.910

ACSA InstaVent - Linux para Mch

Neumáticos Marca Dunlop (Japonés) Para Carretera y caminos de tierra/piedra.

Tanto el stock como los precios de los repuestos son válidos para el día de la cotización, y podrían tener variación en los siguientes días. Los precios de la mano de obra son válidos por 15 días.

El descuento aplicado es el máximo, y se considera con pago al contado, otro medio de pago gozará de un descuento menor al que aparece en el presupuesto.

Marcos Acosta Aranguiz
Jefe de Serviteca
Antonio Castillo S.A.
O'Higgins 560 * Chillán
Fono.: 042-2243065
Cel.: 66787012



oalbornoz154@hotmail.com

2 of 2014

Fono:

FIRMA CLIENTE



Quillón, Agosto 19 de 2014.

SOLICITUD DE PEDIDO N° 02

DE: PATRICIO BARRIGA GONZALEZ
CONDUCTOR CESFAM QUILLON

A : SRTA. YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU-QUILLON.

1.- Junto con saludarla muy cordialmente, me permito solicitar a Ud., 2 neumáticos para la ambulancia mercedes Benz - bito, (205-65 R16C), más balanceado y alineamiento.-

2.- Sin más que solicitar le saluda atte.



Patricio Barriga Gonzalez
PATRICIO BARRIGA GONZALEZ
CONDUCTOR
CESFAM-QUILLON

[Handwritten signature]
Vº Bº Dirección

Distribución

- La indicada.
- Archivos Cesfam.